

CUERPOS TÉCNICOS POR DEPORTE JDN ICODER-2022-2023

DEPORTE	AJEDREZ		
CANTIDAD DE ATLETAS	Entrenador	Asistente	En caso de tener de 1 a 10 atletas femeninas inscritas o clasificadas pueden inscribir una chaperona (mujer) MAYOR de 25 años, cuando se clasifiquen más de 15 atletas femeninas, el ICODER analizará el caso para aprobar una chaperona adicional.
De 1 a 10	1	0	
De 11 a 20	2	0	
De 21 a 30	3	0	
De 31 a 40	4	0	
De 41 a 50	5	0	

DEPORTE	ATLETISMO		
CANTIDAD DE ATLETAS	Entrenador	Asistente	En caso de tener de 1 a 10 atletas femeninas inscritas o clasificadas pueden inscribir una chaperona (mujer) MAYOR de 25 años, la cual deberá inscribirla en la categoría de chaperona la cual se encuentra en cada uno de los deportes. Cuando se clasifiquen más de 15 atletas femeninas, el ICODER analizará el caso para aprobar una chaperona adicional.
De 1 a 10	1	0	
De 11 a 20	2	0	
De 21 a 30	3	0	
De 31 a 40	4	0	
De 41 a 50	5	1	
De 51 a 60	6	1	

DEPORTE	PARA ATLETISMO		
CANTIDAD DE ATLETAS	Entrenador	Asistente	En caso de tener de 1 a 10 atletas femeninas inscritas o clasificadas pueden inscribir una chaperona (mujer) MAYOR de 25 años, la cual deberá inscribirla en la categoría de chaperona la cual se encuentra en cada uno de los deportes. Cuando se clasifiquen más de 15 atletas femeninas, el ICODER analizará el caso para aprobar una chaperona adicional.
De 1 a 8	1	1	
Cuando tienen más de 8 atletas debe inscribir un asistente adicional.			
Asistentes extra o asistentes de vida			Un Comité Cantonal podrá solicitar la inscripción de asistentes extra o asistentes de vida en caso de que estas clases lo requieran: T/F11, T/F12, T/F51-57 y T/F31-34.

CUERPOS TÉCNICOS POR DEPORTE JDN ICODER-2022-2023

PERSONAL COMITÉS CANTONALES /COMITÉS DISTRITALES						
Rango total delegación	Administrativo	Delegado	SubDelegado	Médico	Fisioterapeuta	TOTAL
1 a 50	1	1	1	1	2	6
51 a100	1	1	1	1	2	6
101 a 150	1	1	2	1	2	7
151 a 200	1	1	2	1	3	8
201 a 250	1	1	2	1	3	8
251 a 300	1	1	2	1	3	8
301 a 350	1	1	2	1	4	9
351 a 400	1	1	2	1	4	9
401 a 450	1	1	3	1	5	11
451 a 500	1	1	3	1	5	11
501 a 550	1	1	3	1	5	11
600	1	1	3	1	5	11